



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

EXPRESIÓN DE INTERÉS

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO
"TORRE PACHECO: TIERRA DE CONTRASTES" -

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS PARA LA REGENERACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DEL BARRIO DE SAN ANTONIO.
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Concejalía del Área de Urbanismo

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	Línea de actuación 7. -Regeneración Urbana para la Cohesión Social.
---	---

Encaje en el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza o cualquier forma de discriminación.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	O.E. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias Urbanas integradas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN:	9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO "TIERRA DE CONTRASTES"



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN:	(CI057/CE055) Otra infraestructura Social que contribuya al desarrollo regional y local.
ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Ayuntamiento de Torre Pacheco
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA:	Ayuntamiento de Torre Pacheco
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	229.736,94 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	229.736,94 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	229.736,94 €
FECHA DE INICIO:	24 agosto 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 diciembre 2022

II. Características de la Operación:

1. Descripción de la operación.

Esta operación está dirigida a la creación de nuevos espacios deportivos dentro del Barrio de San Antonio. En concreto, estas instalaciones se construirán en la parcela en la que se ha intervenido dentro de la operación referente a la línea 5 de la Estrategia DUSI, “Reconceptualización del entorno natural”, siendo por tanto estas dos operaciones complementarias entre sí.

En la citada parcela, en la que se está generando un espacio verde multifuncional, se ha previsto la construcción de varias zonas deportivas, como son: una pista de Skate y una pista multideportiva para realizar deportes como baloncesto, fútbol sala y otros.

Seguidamente se muestra un plano en el que se recoge la ubicación de las infraestructuras deportivas dentro de la parcela en la que se desarrolla esta



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

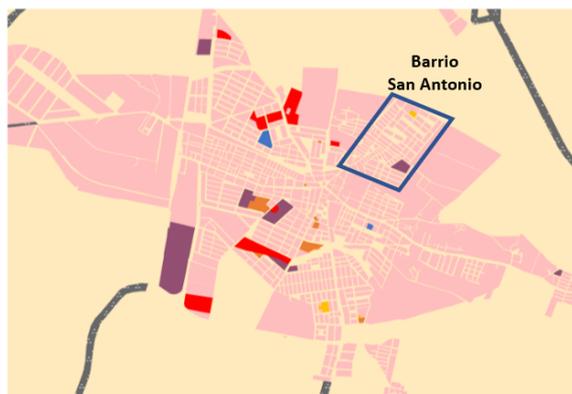
creación de estos espacios de encuentro y fomento de las formas de vida saludables para la ciudadanía de Torre Pacheco, especialmente la de colectivos más vulnerables.

Para ello, se tendrán en cuenta las necesidades especiales de aquellos colectivos sociales y culturales con impacto especial sobre personas en riesgo (potencial o no) de exclusión social a las que irán dirigidas principalmente estas intervenciones, para lograr un incremento del número de personas usuarias de este perfil en las instalaciones públicas deportivas.

2. Situación de partida.

El municipio de Torre Pacheco destaca por el gran número de equipamientos deportivos y educativos. De hecho, dobla el valor del indicador de sostenibilidad municipal de referencia. Sin embargo, las instalaciones deportivas del municipio no están distribuidas de una forma uniforme en el municipio, existiendo una especial carencia de ellas en los barrios más degradados.

Un ejemplo claro es el barrio de San Antonio, en el que no existe ninguna infraestructura deportiva.



TORRE PACHECO

EDIFICIOS PÚBLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO

 INSTALACIONES DEPORTIVAS	 EDIFICIOS EDUCATIVOS	 EDIFICIOS ASISTENCIALES
 EDIFICIOS SANITARIOS	 EDIFICIOS CULTURALES	 NÚCLEOS URBANOS

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL 2016)

El Barrio de San Antonio, se ha identificado como uno de los barrios diana de la Estrategia DUSI de Torre Pacheco, debido a que es el barrio más degradado del municipio. En él se concentran problemas de delincuencia,



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

prostitución y menudeo de tráfico de drogas (según se recoge en la EDUSI).

Este barrio está estructurado en varios núcleos urbanos: en la parte más antigua es donde se podría hablar de vulnerabilidad urbana, ya que se encuentran viviendas muy deterioradas, con una población envejecida y con un incremento de población migrante. Por ello, esta operación constituye también un elemento vertebrador e integrador de iniciativas de inclusión social y económica en la zona, favoreciendo el desarrollo de esta área desfavorecida y con ello estableciendo una estrategia de dotación de equipamientos a una población con una especial carencia de éstos.

En los últimos años, el barrio ha crecido, se han edificado nuevas viviendas que están siendo ocupadas por personas jóvenes con niños/as formando un núcleo poblacional diferenciado. Este colectivo demanda otros servicios y manifiesta cierto malestar producido por la combinación de múltiples circunstancias, viéndose ante una situación de riesgo, fragilidad y desventaja en relación con los vecinos/as de otros barrios.

Esta situación de vulnerabilidad urbana viene acentuada por una escasa inversión en equipamientos en el barrio, que ha obtenido como resultado que no existan infraestructuras deportivas en él.

Las nuevas infraestructuras deportivas objeto de esta operación, se desarrollarán en la parcela situada entre las calles Ría de Arousa, Río Indo, Río Nilo y Río Pisuerga y presenta una superficie total de 7.500 m².



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

3. Objetivos de la operación.

El objetivo principal de la operación es promover la inclusión social mediante la actividad física y deportiva, a través de la creación de dos nuevos espacios deportivos municipales en el Barrio de San Antonio.

Otros objetivos complementarios de la operación son:

- Favorecer la inclusión social a través del deporte.
- Desarrollar nuevas prácticas multideportivas, que favorezcan el conocimiento y la interacción de las personas usuarias de las instalaciones y de sus servicios.
- Facilitar la interrelación de personas de colectivos en riesgo de exclusión, a través de la ampliación, adaptación y mejora de instalaciones deportivas municipales.
- Fomentar el equilibrio social entre la población Pachequera que practica deporte.
- Favorecer la incorporación en el mundo del deporte de la población femenina, con una oferta de actividades dirigidas específicamente a ella.
- Mejorar la disponibilidad de instalaciones deportivas.
- Mejorar la convivencia en el barrio de San Antonio.

4. Resultados esperados.

Los resultados esperados dentro de esta operación se encuentran alineados con los definidos tanto en la Estrategia DUSI, como con los del objetivo específico 9.8.2 del POPE.

Con la ejecución de esta operación se pretende intervenir en una zona degradada del Barrio de San Antonio para la creación y regeneración de nuevos espacios deportivos que permitan ampliar la oferta de servicios deportivos en de esta zona de la ciudad, en la que conviven un gran número de personas en riesgo de exclusión social.

Además, otros resultados que se pretenden con la operación propuesta son:

- Aumento de la práctica deportiva de la población, lo que inevitablemente conllevará una mejora de la salud física y mental.
- Promover la inclusión social mediante la práctica deportiva.



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

- Complementar la oferta deportiva actual de instalaciones deportivas municipales, con la creación de nuevos espacios para práctica de deportes poco consolidados en el municipio.
- Poner en marcha una oferta deportiva dirigida a las personas de este barrio que contribuya a desarrollar valores fundamentales como la cooperación y el trabajo en equipo.
- Facilitar el acceso a las instalaciones deportivas a colectivos de personas con vulnerabilidad, discapacidad u otros problemas.
- Aumento del apego e identidad al municipio mediante la promoción de la cohesión social.
- Mejora de la convivencia

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Contratación de la redacción del Proyecto de Ejecución y construcción proyecto Pista de Skate	2 meses
2	Redacción del Proyecto de construcción proyecto Pista de Skate	2 meses
3	Ejecución de las Obras de Pista de Skate.	3 meses
4	Contratación obras Pista Multideportiva y vallado perimetral	2 meses
4	Ejecución Obras Pista Multideportiva y vallado perimetral	6 meses
5	Acciones de difusión y comunicación de la operación.	12 meses

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

Con el desarrollo de la presente operación se esperan conseguir la creación de dos nuevos espacios deportivos en el Barrio de San Antonio para



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

promover la inclusión social a través de actividades deportivas dirigidas a personas en riesgo de exclusión social.



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor...)	Observaciones
Contrato de redacción del Proyecto Ejecución y Construcción de Pista de Skate	196.011,24 €	7 meses	Abierto	
Contrato Obras Pista multideportiva y vallado exterior	33.039,05 €	8 meses	Abierto	
Acciones de difusión y comunicación	687,15 €	12 meses	Abierto	

8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Servicio y Obra	Contrato de redacción del Proyecto de Pista de Skate y obras de Pista de Skate	196.011,24 €
Obra	Contrato Obras Pista multideportiva y vallado exterior	33.039,05 €
Comunicación	Acciones de difusión y comunicación de la operación.	687,15 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E059	Personas beneficiadas por operación física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas	0	4.517

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO “TIERRA DE CONTRASTES”

III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	08 septiembre 2021
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	José Vera Garre
CARGO/FUNCIÓN:	Concejal Medio Ambiente y Patrimonio
FIRMA:	En Torre Pacheco, a 08/09/2021

Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Patrimonio

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora de Urbanismo:

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

III) Respecto de las características de la operación propuesta:



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica

IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1			
2			
3			